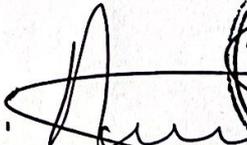




CONSTANCIA.

El suscrito Jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chinacla, La Paz en uso de las facultades que le confiere la ley por medio de la presente **HAGO CONSTAR QUE:** en el mes de diciembre no se emitió por parte de esta municipalidad ningún reglamento.

Y para constancia se extiende la presente en el municipio de Chinacla, la Paz a los 03 días del mes de enero del año 2024.

Por  

Idania Guadalupe Mejía Martínez
Jefe de Recursos Humanos

¡Juntos construiremos el municipio que todos merecemos!